

Partidos resuelven contra las mujeres 82% de las denuncias de violencia

También hay inequidad financiera en el apoyo a campañas de candidatas: Claudia Zavala, consejera del INE

FABIOLA MARTÍNEZ

En general, 82 por ciento de las denuncias de violencia contra mujeres en las instancias internas de los partidos políticos fueron resueltas en contra de ellas, advirtió Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE).

“El problema que representa la justicia intrapartidaria, en la que 82 por ciento de los casos de violencia que resolvieron los partidos políticos fueron desfavorables para las mujeres y, en muchos de ellos, había revictimización o ausencia de justicia imparcial” e independiente, aseveró al dictar una conferencia para el Congreso Internacional de Estudios Electorales, realizado esta semana en Colombia.

Añadió que además hubo inequidad financiera para apoyar las campañas de las candidatas.

El planteamiento de la consejera es buscar protección integral para las mujeres, sobre todo en la compe-

tencia política, empezando por sus grupos de origen, que históricamente han mostrado resistencias, pese al marco constitucional y legal en México, reformado paulatinamente desde 2014. Éste arroja la paridad en todo, la equidad y la no violencia, aspectos ya permeados en ocho leyes. En la práctica, por ejemplo, un candidato con sentencia como responsable de un hecho violento no puede ejercer un cargo público.

“

La justicia fue parcial o hubo revictimización en muchos de los casos

Una de las recientes acciones para hacer realidad lo dicho en esas normas, a partir de un programa piloto en el INE, es la defensoría para asesorar a las mujeres partícipes de la política que son víctimas de violencia.

En un primer corte informativo de este programa fueron presentadas 58 solicitudes de atención, de las cuales 18 eran para recibir orientación en cuanto a posibles casos de violencia y 40 peticiones de protección directa a mujeres.

Si bien hubo casos de violencia física, añadió la consejera Zavala, la mayoría de los llamados de auxilio fueron provocados por violencia psicológica y simbólica, pero se canalizó a instancias administrativas y penales sólo en 4 por ciento de los casos.

Los resultados, indicó, dejaron claro “que la violencia no se resuelve sólo con la denuncia o con sanción, puede haber mucho miedo en las mujeres de tener represalias”.

Subrayó la importancia de generar estrategias integrales de prevención, atención y no repetición de violencia política, sobre todo a las mujeres que se dedican a ella en todo momento, no sólo en procesos electorales, sino en cargos públicos y partidistas.